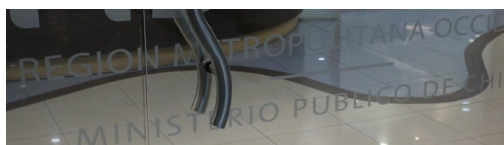


02/01/2018

Fiscalía Occidente logra prisión preventiva para autores de homicidios en Pudahuel y Calera de Tango

En prisión preventiva quedaron los autores de los dos primeros homicidios de este 2018, ocurridos en la jurisdicción de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.



Los hechos ocurrieron en las comunas de

Pudahuel y Caleta de Tango, respectivamente, delitos que tuvieron en común la relación de enemistad pretérita entre las víctimas y los imputados.

En el caso de Pudahuel, el caso ocurrió en pasaje Kosh lugar donde se encontraba la víctima Cipirano Toledo Rojas, junto a su pareja. Hasta allí, concurrió el imputado Sergio Rocha Méndez en compañía de otros sujetos. Debido a que la víctima intentó evitar que Rocha Méndez ingresara a su domicilio, éste disparó en seis oportunidades contra el inmueble, alcanzando las balas al dueño de casa.

Tras la detención, la Fiscal (S) Tatiana Gonzalez formalizó cargos respecto de detenido por el delito de homicidio y entregó argumentos al tribunal para que éste acogiera la solicitud de prisión preventiva como medida cautelar, mientras se desarrolla la investigación, por un plazo de 60 días.

El segundo hecho ocurrió en la comuna de Caleta de Tango. Allí falleció de una herida con arma blanca Carlos Reyes Lagos. El incidente ocurrió cuando la víctima caminaba, de madrugada, por calle Manuel Rodríguez, cuando se encontró con el imputado Cristóbal Medina, con quien tenía conflicto no resueltos. A propósito de lo anterior, el imputado agredió a la víctima con un arma blanca, sufriendo heridas que luego le provocaron la muerte.

En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el Fiscal de Alta Complejidad Pablo Alonso, formalizó al detenido como autor del delito de homicidio y su solicitud de prisión preventiva para éste fue acogida por el tribunal, el que fijó un plazo de investigación de 90 días.

Ambos sitios del suceso fueron trabajados por la Brigada de Homicidios de la PDI.